

#### Consultoría para elaborar Hoja de Ruta para despliegue de la movilidad sostenible

# Contexto de la búsqueda:

INE/TSP está trabajando para apoyar al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales de Argentina en la planificación, diseño e implementación de sistemas de transporte urbano sostenible, promoviendo la adopción de mejores prácticas internacionales para mejorar la asequibilidad, calidad y accesibilidad del transporte público de bajas y cero emisiones. La calidad y asequibilidad de los servicios de transporte urbano son elementos fundamentales para mejorar el acceso de la población a oportunidades laborales y sociales (como educación y salud).

En este sentido, las nuevas tendencias en el sector del transporte (como la electrificación y la digitalización) representan una oportunidad para avanzar en estos aspectos y promover la agenda de movilidad sostenible en Argentina. Ejemplo de ello es la electromovilidad, que se encuentra actualmente en sus primeras etapas de desarrollo, habiendo sido presentado recientemente un proyecto de Ley de Promoción de la Movilidad Sustentable.

La electromovilidad se presenta como una solución para conseguir sistemas de movilidad más sostenibles y de alta calidad mientras se alcanza el objetivo de reducir las emisiones de GEI del sector transporte.

De esta manera, iniciativas desarrolladas en este marco pueden favorecer la resolución de cuestiones estructurales en los sistemas de movilidad urbana tan necesarios en Argentina, pues su población vive mayoritariamente en ciudades donde se generan alrededor de 50 millones de viajes diarios. Si bien existen hasta 5 grandes ciudades con más de un millón de habitantes en el país, son hasta 34 las ciudades intermedias de entre un millón y 100.000 habitantes.

Entre las ciudades, son pocas las que cuentan con planes estratégicos actualizados que orienten las inversiones y políticas del transporte urbano en el mediano y largo plazo. Esta cuestión es más notable en las ciudades intermedias, que cuentan con sistemas de movilidad urbana relevante pero menos recursos que las grandes ciudades para acompañar a la evolución del mercado con herramientas de planificación.

# Lo que harás

- I. El objetivo de esta consultoría es apoyar los procesos de planificación estratégica de ciudades de diferentes provincias de la República Argentina por medio del desarrollo de estudios de apoyo para a la elaboración de su hoja de ruta para la movilidad sostenible que apoye la reducción de emisiones de GEI.
- II. En ese sentido, los programas apuntarán al desarrollo y fortalecimiento de los modos de transporte urbano sostenible e inclusivo. Así mismo, los programas deberán considerar el concepto de movilidad con perspectiva de género y de inclusión, por lo tanto, se deberá incluir de manera explícita, el análisis de los patrones de movilidad, los riesgos y las necesidades de estos grupos poblacionales y/o oportunidades para su inserción laboral en la industria del transporte urbano.

Los objetivos específicos serán:

I. Elaboración de un diagnóstico de la movilidad sostenible.



**II.** Elaboración de una hoja de ruta sobre el marco institucional y las prioridades de inversión para ciudades seleccionadas.

# Alcance de la Consultoría

Elaboración de un diagnóstico de la movilidad sostenible. Específicamente, el diagnóstico incluirá al menos lo siguiente:

- I. Revisión de literatura existente y buenas prácticas aplicables en materia de movilidad sostenible (incluyendo la movilidad eléctrica).
- **II.** Análisis del estado actual de la electromovilidad en ciudades seleccionadas en el sector de transporte urbano de pasajeros:
  - a. Caracterización de los segmentos del sector transporte urbano, considerando al menos el transporte público de pasajeros, los taxis y los vehículos particulares identificando composición, antigüedad del parque automotor, emisiones de CO<sub>2</sub>, patrones de movilidad con perspectiva de género y de inclusión entre otros.
  - b. Revisión de proyectos implementados, en curso, piloto, y casos de éxito; y descripción del estado actual de vehículos, infraestructura y servicios de soporte y mantenimiento en relación a la implementación de la movilidad eléctrica en las ciudades.
  - c. Caracterización del Sector Eléctrico.
  - **d.** Análisis de normativa legal vigente en torno a la electromovilidad y de la Ley de Promoción de la Movilidad Sustentable presentada por el Gobierno Nacional recientemente.
  - **e.** Mapeo de los principales actores (públicos y privados) e instituciones vinculadas actualmente, o con potencial de estarlo, con la movilidad eléctrica para cada una de las ciudades.
  - **f.** Oportunidades para el desarrollo de cadenas de valor alrededor de la movilidad sostenible.
- **III.** Análisis FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la movilidad sostenible en cada una de las ciudades.

El diagnóstico servirá para la elaboración de una Hoja de Ruta para la movilidad sostenible.

- **I.** Estrategia de Movilidad Sostenible:
  - **a.** La estrategia propondrá aspectos macro de institucionalidad y coordinación entre todos los actores y responsabilidades.
  - b. La estrategia tomará en cuenta las brechas, y amenazas, fortalezas y oportunidades identificadas en el diagnóstico; así como las mejores experiencias y prácticas internacionales; y presentará recomendaciones para cada uno de los actores, de modo que sean esfuerzos integrales y en paralelo, para impulsar la movilidad sostenible.
  - **c.** Se propondrán los mecanismos de funcionamiento institucional para la implementación de la estrategia, así como sus mecanismos de monitoreo, reporte y seguimiento.



**d.** Finalmente, se analizarán los posibles esquemas de financiamiento de la estrategia.

# II. Hoja de Ruta:

- a. Identificación de las acciones necesarias para masificar e incentivar la movilidad sostenible priorizando su implementación en el trasporte público, considerando la descripción de obstáculos a superar, participación de actores clave, atribuciones institucionales, regulaciones e incentivos, entre otros.
- **b.** Elaboración de una hoja de ruta donde se incluyan las actividades a ser ejecutadas a corto (2025), mediano (2030) y largo plazo (2040), así como cada una de las instituciones responsables por su ejecución.
- c. La hoja de ruta deberá incluir acciones en el tiempo para cada uno de los actores involucrados, considerando distintos aspectos: política pública, normativas, regulaciones, análisis financiero, viabilidad técnica, infraestructura de carga, establecer responsabilidades y costo estimado para la implementación.

## **Resultados y Productos Esperados**

Para el caso de cada una de las ciudades se esperan los siguientes productos.

- Producto 1. Plan de trabajo, metodología y cronograma.
- Producto 2. Informe de diagnóstico.
- Producto 3. Informe de Estrategia de Electromovilidad y Hoja de Ruta.
- Producto 4. Informe final.

## Requisitos de los Informes

Cada informe será entregado en idioma castellano y contendrá como mínimo: (i) los archivos electrónicos relevantes generados durante el contrato en MS Word, Excel, u otra aplicación (deben incluir todos los anexos y apéndices); (ii) un archivo PDF y .doc electrónico para cada informe completo; y (iii) una presentación asociada. Los informes contendrán gráficos, tablas, fotografías y mapas para la ilustración y comprensión de estos, así como para resaltar aspectos clave.

## Calendario de Pagos

Los pagos serán realizados contra factura presentada de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Primer pago: 20% tras la aprobación por parte del Banco del Producto 1.
- Segundo pago: 30% tras la entrega del Producto 2.
- Tercer pago: 40% tras la aprobación de los Producto 3.
- Cuarto pago: 10% tras la aprobación del entregable 4.

## Lo que necesitarás

- Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros con permiso legal o de residencia para trabajar en Argentina.
- Consanguinidad: no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.



- Educación: Profesional en Ingeniería Civil, Arquitectura o Economía, con maestría en Energía y Medio Ambiente, Desarrollo urbano u otros relevantes.
- Experiencia: experiencia profesional general de al menos 10 años y experiencia específica de dirección de al menos 2 estudios similares al objeto de esta consultoría realizados en los últimos 5 años.
- Idiomas: español.

## Resumen de la oportunidad:

- Tipo de contrato y modalidad: PEC por producto
- Duración del contrato: Se estiman 7 meses de trabajo.
- Fecha de inicio: De acuerdo a la fecha de firma del contrato.
- Ubicación: País de residencia del consultor.
- Persona responsable: El consultor trabajará bajo la supervisión de y en coordinación con Montes Calero, Laureen de INE/TSP.
- Requisitos: Debes ser ciudadano/a de uno de los <u>48 países miembros del BID</u> y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y por eso alentamos a las mujeres, LGBTQ +, personas con discapacidades, afrodescendientes y pueblos indígenas a que presenten sus solicitudes.

<u>Sobre nosotros:</u> En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Consultoría** de apoyo técnico a la identificación de proyectos de transporte urbano con perspectiva de género

## Contexto de la búsqueda:

La **División de Transporte** está buscando a **profesionales técnicos** con experiencia en análisis de identificación, prefactibilidad, factibilidad de **proyectos de transporte urbano** en provincias de la República Argentina.

# La misión del equipo:

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios. La División de Transporte tiene una de las mayores carteras de proyectos dentro del BID, con más de US\$11.000 millones en operaciones en ejecución y con aprobaciones promedias por año de US\$1.500 millones.

## Lo que harás:

El objetivo general de esta consultoría es apoyar a las agencias nacionales y subnacionales de Argentina, en los procesos de identificación y prefactibilidad de proyectos de transporte urbano (incluyendo BRT, metros y ferrocarriles, dependiendo de la ciudad en estudio).

Para el logro de los objetivos el consultor deberá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- Identificación de brechas de movilidad y accesibilidad existentes en la ciudad a partir de información disponible provista por los gobiernos y otras fuentes disponibles. Todos los análisis se realizarán con perspectiva de género.
- Análisis de Eficiencia y calidad del transporte público mediante estimación de costos e ingresos e indicadores operativos.
- Propuesta de posibles proyectos de transporte urbano que permitan resolver las brechas identificadas.
- Propuesta de priorización de los proyectos que hayan cumplido los criterios mínimos de elegibilidad.

# Entregables y Cronograma de pagos:

Número de Pago	Porcentaje (%)	Entregable	Presentación estimada
1	25%	Entregable 1	Hasta 45 días después de la firma del contrato



Número de Pago	Porcentaje (%)	Entregable	Presentación estimada
2	20%	Entregable 2	Hasta 90 días después de la firma del contrato
3	35%	Entregable 3	Hasta 120 días después de la firma del contrato
4	20%	Entregable 4	Hasta 180 días después de la firma del contrato

## Lo que necesitarás:

**Ciudadanía:** Eres ciudadano/a de Argentina o ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros con permiso legal o de residencia para trabajar en Argentina.

**Consanguinidad:** no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.

Educación: Ingeniero o Magister de carreras afines al transporte, movilidad o economía.

**Experiencia:** Mínimo de diez (10) años de experiencia profesional, con experiencia en la planificación y evaluación de proyectos de transporte urbano

Idiomas: Dominio del idioma español oral y escrito.

<u>Competencias generales y técnicas:</u> El consultor deberá demostrar capacidad analítica y para trabajar en grupos multidisciplinarios en entidades multilaterales.

# Resumen de la oportunidad:

- Tipo de contrato y modalidad:
- Duración del contrato: 6 meses
- Fecha de inicio:
- **Ubicación**: Argentina
- **Persona responsable:** La supervisión estará a cargo de la Especialista de Transporte, Laureen Montes Calero (TSP/CAR), <a href="mailto:laureenm@iadb.org">laureenm@iadb.org</a>.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los <u>48 países miembros del BID</u> y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.



**Nuestra cultura**: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y por eso alentamos a las mujeres, la comunidad LGBTQ +, personas con discapacidades, afrodescendientes y pueblos indígenas a que presenten sus solicitudes.

<u>Sobre nosotros:</u> En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.



## Estudios de supervisión de ejecución de transporte urbano

## Contexto de la búsqueda:

INE/TSP está trabajando para apoyar al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales de Argentina en la planificación, diseño e implementación de sistemas de transporte urbano sostenible, promoviendo la adopción de mejores prácticas internacionales para mejorar la asequibilidad, calidad y accesibilidad del transporte público de bajas y cero emisiones.

Actualmente, las ciudades enfrentan limitadas capacidades presupuestarias para analizar la viabilidad técnica, económica, ambiental y social de los megaproyectos de transporte urbano (como los proyectos ferroviarios), así como para supervisar la ejecución de proyectos de transporte urbano que asegure el cumplimiento en términos de calidad y oportunidad de las obras, contribuyendo a la eficiencia del gasto público.

## Alcance de la Consultoría

A continuación, se describen algunas de las principales actividades a ser llevadas a cabo por el consultor.

- 1. Revisión y concepto sobre los informes presentados para la ejecución de proyectos de transporte urbano.
- 2. Dar seguimiento a la ejecución de los estudios y realizar propuestas que aporten a mejorar su desarrollo.
- 3. Colaborar en la preparación y participar de los talleres de presentación de los estudios.

# Resultados y Productos Esperados

Los productos incluirán: un plan de supervisión para proyectos seleccionados y tres informes bimensuales que contendrán la evaluación de cada uno de los aspectos definidos en los Términos de Referencia del estudio, con su respectiva sustentación.

# Calendario de Pagos

Los pagos serán realizados contra factura presentada de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Primer pago: 10% tras la aprobación por parte del Banco del Producto 1.
- Segundo pago: 30% tras la entrega del Producto 2.
- Tercer pago: 30% tras la aprobación de los Producto 3.
- Cuarto pago: 30% tras la aprobación del entregable 4.

#### Lo que necesitarás

- Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros con permiso legal o de residencia para trabajar en Argentina.
- Consanguinidad: no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.
- Educación: Profesional en Ingeniería Civil u otras carreras relevantes.
- Experiencia: experiencia profesional general de al menos 10 años en formulación y seguimiento de proyectos de transporte y experiencia específica de dirección de al menos 2 estudios similares al objeto de esta consultoría realizados en los últimos 5 años.
- Idiomas: español.



## Resumen de la oportunidad:

- Tipo de contrato y modalidad: PEC por producto
- Duración del contrato: Se estiman 7 meses de trabajo.
- Fecha de inicio: De acuerdo a la fecha de firma del contrato.
- Ubicación: País de residencia del consultor.
- Persona responsable: El consultor trabajará bajo la supervisión de y en coordinación con Montes Calero, Laureen Elieth de INE/TSP.
- Requisitos: Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y por eso alentamos a las mujeres, LGBTQ +, personas con discapacidades, afrodescendientes y pueblos indígenas a que presenten sus solicitudes.

<u>Sobre nosotros:</u> En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.



# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría de apoyo ambiental y social para estudios de pre-factibilidad de proyectos para Transporte

Argentina

AR-T1288

https://www.iadb.org/en/project/AR-T1288

Movilidad Sostenible y Electromovilidad en Argentina

# 1. Antecedentes y Justificación

INE/TSP está trabajando para apoyar al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales de Argentina en la planificación, diseño e implementación de sistemas de transporte urbano sostenible, promoviendo la adopción de mejores prácticas internacionales para mejorar la asequibilidad, calidad y accesibilidad del transporte público de bajas y cero emisiones. La calidad y asequibilidad de los servicios de transporte urbano son elementos fundamentales para mejorar el acceso de la población a oportunidades laborales y sociales (como educación y salud).

En este sentido, las nuevas tendencias en el sector del transporte (como la electrificación y la digitalización) representan una oportunidad para avanzar en estos aspectos y promover la agenda de movilidad sostenible en Argentina. Ejemplo de ello es la electromovilidad, que se encuentra actualmente en sus primeras etapas de desarrollo, habiendo sido presentado recientemente un proyecto de Ley de Promoción de la Movilidad Sustentable.

De esta manera, iniciativas desarrolladas en este marco pueden favorecer la resolución de cuestiones estructurales en los sistemas de movilidad urbana tan necesarios en Argentina, pues su población vive mayoritariamente en ciudades donde se generan alrededor de 50 millones de viajes diarios. Si bien existen hasta 5 grandes ciudades con más de un millón de habitantes en el país, son hasta 34 las ciudades intermedias de entre un millón y 100.000 habitantes.

Apoyar estas iniciativas requerirá de **profesionales socioambientales** con experiencia en análisis de identificación, prefactibilidad, factibilidad de **proyectos de transporte urbano** en provincias de la República Argentina, en línea con el Marco de Política Ambiental y Social del BID.

## 2. Objetivos

El objetivo general es apoyar a las agencias nacionales y subnacionales en los procesos de identificación y prefactibilidad de proyectos de transporte urbano (incluyendo BRT, metros y ferrocarriles, dependiendo de la ciudad en estudio).

#### 3. Alcance de los Servicios y actividades clave

Para el logro de los objetivos la firma deberá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

# 1. Aspectos sociales

Elaboración del análisis social a nivel de factibilidad. Se debe elaborar un análisis social para asegurar que el proyecto está conforme con el MPAS del BID, que comprende las 10 Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), los Principios del Ecuador, y la normativa nacional debiendo identificarse los principales riesgos e impactos sociales y proponer las medidas de gestión adecuadas, como parte de los estudios de prefactibilidad. El cumplimiento con el MPAS



busca promover que el proyecto se alinee también, en la medida de lo que corresponda, con los requerimientos socioambientales de otras bancas multilaterales (BID Invest, IFC, etc.).

El análisis social debe ser parte del AAS/PGAS del proyecto, así como los planes de gestión social que sean requeridos y sus presupuestos, (tales como Plan de Reasentamiento, si fuera requerido) elaborados según el nivel de definición actual, y proponer un índice de contenido para el posterior AAS/PGAS, según el diseño final. Como anexo a estos TdR se presenta un contenido indicativo del AAS/PGAS según el MPAS del BID.

El análisis social en fase de factibilidad se realiza a través de tres fases principales:

- Identificación: Identificación y caracterización del área de influencia social directa e indirecta del proyecto, de la población objetivo y de los elementos del proyecto susceptibles de generar impactos.
- Análisis: Análisis de riesgo e impactos sociales directos, indirectos y acumulativos, positivos y negativos.
- Mitigación: identificación de las medidas de prevención, mitigación de los eventos adversos, así como de compensación en caso de no poder ser mitigadas, en aplicación de la jerarquía de mitigación.

Para el logro de los objetivos el consultor deberá desarrollar, al menos, el siguiente alcance:

- Elaboración del análisis social a nivel de factibilidad. Debe incluir como mínimo un análisis preliminar de los beneficios sociales directos e indirectos que el proyecto puede representar a la población, un estimado de la cantidad de personas que se pueden beneficiar del proyecto, identificando las áreas de mayor impacto de beneficio, y las afectaciones temporales y permanentes que la ejecución del proyecto puede causar a poblaciones, vías de transporte, vías de acceso, servidumbres, infraestructuras existentes, negocios, entre otras.
- El estudio social deberá contener una encuesta cuyo objetivo es sondear la población directamente afectada. Este instrumento alimentará el análisis de riesgos sociales, así como el plan de consulta y participación de partes interesadas que debe formar parte del PGAS.
- El estudio deberá contener un cronograma provisional del desarrollo del proyecto, identificando las etapas que pueden tener un impacto directo en la población afectada.
- Identificación de los riesgos sociales asociados al proyecto, así como su análisis de probabilidad, impactos sociales y medidas de mitigación, en aplicación del MPAS del BID y normativa local vigente (municipal, provincial y/o nacional).
- Elaboración del Plan de gestión social como parte del PGAS, que resulten requeridos según la identificación de riesgos e impactos directos, indirectos y acumulativos, con su respectiva asignación de presupuesto. Entre los programas o planes que se pueden encontrar (lista meramente indicativa): plan de salud y seguridad ocupacional, plan de salud y seguridad de la comunidad, código de conducta, plan de gestión laboral, plan de consulta y participación de partes interesadas, mecanismo de quejas, reclamos o sugerencias (aquel específico para trabajadores y otro para la población), plan de gestión de obradores; plan de reasentamiento (si aplica), etc.
- El análisis de riesgos e impactos sociales y la elaboración de planes de gestión social, como parte del AAS/PGAS, usará como insumos los estudios realizados a nivel de



pre-factibilidad. Sin embargo, deberá complementarlos y desarrollarlos, según corresponda, en aplicación del MPAS del BID. El BID brindará comentarios sobre el contenido socioambiental del estudio de pre-factibilidad a fin de que se tomen en cuenta en el desarrollo de los estudios a nivel de factibilidad.

- El AAS/PGAS a nivel de factibilidad deberá contener un índice de contenido del posterior estudio socioambiental a realizar en el diseño final y en base al cual se obtendrá la licencia ambiental y permisos requeridos.
- Definir los estudios sociales que la empresa contratista deberá realizar para poder ejecutar el proyecto bajo la normativa argentina y el MPAS del BID, y sus costos.
- Estimación de los costos de los planes de gestión sociales del proyecto.
- Participar en la elaboración de la matriz de riesgos en lo que concierne los aspectos sociales.
- Contribuir la sugerencia de los requerimientos sociales que deberán ser incorporados en los pliegos de licitación.
- Contribuir con asesoría especializada en aspectos sociales sobre consultas que puedan surgir durante la fase de factibilidad y la fase de licitación.

Nota: en caso de identificarse impactos en comunidades de pueblos originarios, se deberá realizar un análisis sociocultural y las correspondientes consultas previas, libres e informadas con las comunidades. Para ello, el Banco proveerá de los TdR para realizar estos documentos.

## 2. Aspectos ambientales

Elaboración del análisis ambiental a nivel de pre-factibilidad. Se debe elaborar un análisis ambiental para asegurar que el proyecto está conforme con el MPAS del BID, que comprende las 10 Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), los principios del Ecuador, y la normativa nacional, debiendo identificarse los principales riesgos e impactos ambientales y proponer las medidas de gestión adecuadas, como parte de los estudios de prefactibilidad y documentos contractuales. El cumplimiento con el MPAS busca promover que el proyecto se alinee también, en la medida de lo que corresponda, con los requerimientos socioambientales de otras bancas multilaterales (BID Invest, IFC, etc.).

El análisis ambiental debe ser parte del AAS/PGAS del proyecto, así como los planes de gestión ambientales que sean requeridos y sus presupuestos, elaborados según el nivel de definición actual, y proponer un índice de contenido para el posterior AAS/PGAS, según el diseño final.

El análisis ambiental en fase de factibilidad se realiza a través de tres fases principales:

- Identificación: Identificación y caracterización del área de influencia ambiental directa e indirecta del proyecto, de la población objetivo y de los elementos del proyecto susceptibles de generar impactos.
- Análisis: Análisis de riesgo e impactos ambientales directos, indirectos y acumulativos, positivos y negativos.
- Mitigación: identificación de las medidas de mitigación de los eventos adversos, así como de compensación en caso de no poder ser mitigadas, en aplicación de la jerarquía de mitigación.



Para el logro de los objetivos el consultor deberá desarrollar, al menos, el siguiente alcance:

- Identificación, evaluación de los riesgos e impactos ambientales esperados, así como los mecanismos de mitigación de los mismo, entre otros.
- Identificación de los permisos y licencias ambientales que se deben obtener para el desarrollo del proyecto conforme con la normativa vigente (municipal, provincial y/o nacional).
- Elaboración de los Planes de Gestión Ambiental, como parte del PGAS, que resulten requeridos según la identificación de riesgos e impactos directos, indirectos y acumulativos, con su respectiva asignación de presupuesto.
- El análisis de riesgos e impactos ambientales y la elaboración de planes de gestión ambientales, como parte del AAS/PGAS, usará como insumos los estudios realizados a nivel de pre-factibilidad. Sin embargo, deberá complementarlos y desarrollarlos, según corresponda, en aplicación del MPAS del BID. El BID brindará comentarios sobre el contenido socioambiental del estudio de pre-factibilidad a fin de que se tomen en cuenta en el desarrollo de los estudios a nivel de factibilidad.
- El AAS/PGAS a nivel de pre-factibilidad deberá contener un índice de contenido del posterior estudio socioambiental a realizar posteriormente al diseño final, en base a normativa nacional y MPAS del BID, y en base al cual se obtendrá la licencia ambiental y permisos requeridos por la legislación local pertinente. El Banco proveerá el índice de contenidos mínimos del PGAS.
- Definir los estudios ambientales que la empresa contratista deberá realizar para poder ejecutar el proyecto bajo la normativa argentina y el MPAS del BID, y su costo.
- Estimación de los costos ambientales del proyecto, por ejemplo, el referido a la obtención de licencias, entre otros.
- Participar en la elaboración de la matriz de riesgos en lo que concierne los aspectos ambientales.
- Estimación cuantitativa del impacto en la huella de carbono con el fin de determinar si existen impactos significativos, la magnitud de estos, y sus posibles medidas de mitigación y su costo.
- Elaboración del Plan de gestión ambiental, conforme normativa nacional, y MPAS del BID.
- Contribuir con la sugerencia de los requerimientos ambientales en los pliegos de licitación
- Contribuir con asesoría especializada en aspectos ambientales sobre consultas que puedan surgir durante la fase de factibilidad y la fase de licitación.

En base a las actividades anteriormente mencionadas, el (los) especialista(s) asignados a dichas actividades deberá(n), bajo el liderazgo del jefe de proyecto como responsable de integrar los componentes, elaborar los reportes correspondientes a la parte ambiental del estudio de factibilidad (incluidas las secciones ambientales del AAS/PGAS)



## 4. Resultados y productos esperados

Lo anterior se traducirá en 4 productos:

- Línea de base social. Evaluación, a nivel de prefactibilidad, para identificar y manejar los impactos potencialmente adversos y los riesgos de impacto de los proyectos sobre la ciudad a intervenir. Deberá incluirse una línea de base, y evaluación de impacto sociocultural, y consultas culturalmente apropiadas.
- Línea de Base Ambiental. Preparación y análisis de la línea de base ambiental y social, incluyendo una descripción del estado actual del entorno del proyecto, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, las características hidrológicas y geológicas, la calidad del suelo, el uso de la tierra, el clima, los peligros naturales y los desastres, el contexto sociocultural, etc.
- Identificación y Análisis de Impactos. Identificación y evaluación de los impactos y riesgos sociales y ambientales directos, indirectos y acumulativos de las alternativas propuestas, con un énfasis especial en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- · Recomendaciones y conclusiones.

## 5. Personal clave

Para el desarrollo de la consultoría se requiere contar como mínimo el siguiente perfile:

 Mínimo de cinco (5) años de experiencia profesional, con experiencia en el estudio de impactos socioambientales en la planificación y evaluación de proyectos de transporte urbano de envergadura semejante o mayor que la del proyecto en estudio y conocimiento de su marco regulatorio socioambiental

# 6. Calendario del proyecto e hitos

Incluya solamente el cronograma de pagos o porcentajes ligados a resultados esperados. No mencione montos/cantidades.

Número de Pago	Porcentaje (%)	Entregable	Presentación estimada
1	20%	Entregable 1	Hasta 30 días después de la firma del contrato
2	30%	Entregable 2	Hasta 90 días después de la firma del contrato
3	30%	Entregable 3	Hasta 120 días después de la firma del contrato
4	20%	Entregable 4	Hasta 180 días después de la firma del contrato



Número de Pago	Porcentaje (%)	Entregable	Presentación estimada
	100%		

# 7. Requisitos de los informes

- Los informes se deberán presentar al Banco, en formato electrónico.
- Los informes se presentarán en idioma español (si se requieren servicios de traducción, estos serán parte de la firma).
- Los reportes deben ser remitidos antes de medianoche en la fecha establecida en el plan de trabajo.
- La remisión será electrónica (vía e-mail, al personal designado en el proyecto).

# 8. Criterios de aceptación

- El personal de supervisión remitirá comentarios dentro los dos días laborales siguientes a la recepción de los reportes.
- El consultor preparará un memorando de revisión detallando todas las observaciones que reciba y la forma como son tenidas en cuenta. Cuando las observaciones resulten en cambios en los reportes, el consultor remitirá el reporte respectivo revisado (versión 2) en conjunto con el memorando de revisión.
- La versión 2 de los reportes será aceptada o rechazada dentro los 2 días laborales siguientes a su presentación por el personal de supervisión. El rechazo solo será basado en la forma como fueron atendidas. No se realizarán observaciones adicionales ni presentarán cambios. El consultor ampliará el memorando de revisión y presentará una nueva versión de los reportes si es necesario. Si la nueva versión no es considerada satisfactoria el consultor reenviará los reportes corregidos hasta que sean recibidos a satisfacción o usará las cláusulas de solución de controversias del contrato

# 9. Supervisión e Informes

- La responsabilidad técnica por la ejecución de este contrato de consultoría y la aprobación de los productos estará a cargo de la División de Transporte del BID (INE/TSP) y estará coordinada por Laureen Montes Calero (TSP/CAR), laureenm@iadb.org y Maria Leticia Lopresti (ESG/CAR), mlopresti@iadb.org.
- Reuniones pueden ser requeridas por el supervisor o el consultor, programadas con 3
  días de anticipación por lo menos, y con no más de una reunión semanal, en la medida
  de lo posible. Estas reuniones pueden ser usadas para discutir asuntos administrativos o
  técnicos y pueden incluir personal del consultor que se estime necesario



# Consultoría para Diseminación de Conocimiento, Publicaciones, Traducciones y Organización de Eventos

## Contexto de la búsqueda:

INE/TSP está trabajando para apoyar al Gobierno Nacional y Gobiernos Subnacionales de Argentina en la planificación, diseño e implementación de sistemas de transporte urbano sostenible, promoviendo la adopción de mejores prácticas internacionales para mejorar la asequibilidad, calidad y accesibilidad del transporte público de bajas y cero emisiones. La calidad y asequibilidad de los servicios de transporte urbano son elementos fundamentales para mejorar el acceso de la población a oportunidades laborales y sociales (como educación y salud).

En este sentido, las nuevas tendencias en el sector del transporte (como la electrificación y la digitalización) representan una oportunidad para avanzar en estos aspectos y promover la agenda de movilidad sostenible en Argentina. Ejemplo de ello es la electromovilidad, que se encuentra actualmente en sus primeras etapas de desarrollo, habiendo sido presentado recientemente un proyecto de Ley de Promoción de la Movilidad Sustentable.

La electromovilidad se presenta como una solución para conseguir sistemas de movilidad más sostenibles y de alta calidad mientras se alcanza el objetivo de reducir las emisiones de GEI del sector transporte.

De esta manera, iniciativas desarrolladas en este marco pueden favorecer la resolución de cuestiones estructurales en los sistemas de movilidad urbana tan necesarios en Argentina, pues su población vive mayoritariamente en ciudades¹ donde se generan alrededor de 50 millones de viajes diarios. Si bien existen hasta 5 grandes ciudades con más de un millón de habitantes en el país, son hasta 34 las ciudades intermedias de entre un millón y 100.000 habitantes.

Entre las ciudades, son pocas las que cuentan con planes estratégicos actualizados que orienten las inversiones y políticas del transporte urbano en el mediano y largo plazo. Esta cuestión es más notable en las ciudades intermedias, que cuentan con sistemas de movilidad urbana relevante pero menos recursos que las grandes ciudades para acompañar a la evolución del mercado con herramientas de planificación.

#### Lo que harás

El objetivo general de esta consultoría es el desarrollo del diseño y edición de publicaciones y actividades afines para la difusión del conocimiento en torno a los estudios que realizará el BID junto con ciudades intermedias de Argentina.

El alcance de esta consultoría considera principalmente los aspectos comunicacionales y la estrategia de difusión de los estudios realizados.

## Alcance de la Consultoría

- Revisión de los productos entregados por el equipo del banco relacionados con esta consultoría y otros insumos relacionados.
- Elaborar informes, presentaciones y documentos que apoyen los esfuerzos del Banco para promover la transformación digital en los servicios de infraestructura.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El 92% de la población argentina vive hoy en ciudades (Argentina 2030).



- Desarrollo de estrategias de difusión.
- Diseño de versiones intermedias y finales de productos de conocimiento.
- Coordinación de reunions.
- Gestión de eventos de difusión.
- Reportes de actividad.

# Entregables y cronograma

Para cumplir con el alcance de esta consultoría, la persona seleccionada deberá completar los siguientes informes:

- 1. **Informe 1**. Plan de trabajo y versión preliminar de la estrategia de difusión del proyecto.
- 2. **Informe 2.** Versión final de la estrategia de difusión del proyecto.
- 3. **Informe 3.** Informe final sobre la implementación de la estrategia.

Todos los productos deben ser entregados al Banco en un archivo electrónico: informes de Microsoft Word, hojas de cálculo de Microsoft Excel, archivos PDF o JPG de alta resolución y/o presentaciones de Microsoft Power Point. Los archivos zip no se aceptarán como informes finales debido a las normas de la Sección de Gestión de Archivos. Los informes se presentarán en español.

Cada producto se relacionará con un pago de la siguiente manera:

- 1. Primer pago equivalente al 10% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del informe 1.
- 2. Segundo pago equivalente al 30% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del informe 2.
- 3. Tercer pago equivalente al 60% del monto total de la consultoría contra presentación y aprobación del informe 3.

## Lo que necesitarás

- Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros con permiso legal o de residencia para trabajar en Argentina.
- Consanguinidad: no tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.
- Educación: Licenciatura en Diseño, Publicidad, Comunicaciones Sociales u otra área afín.
- Experiencia: 5 años de experiencia en el diseño de publicaciones y/o estrategias de comunicación institucional.
- Idiomas: español.

## Resumen de la oportunidad:

Tipo de contrato y modalidad: PEC por producto



- Duración del contrato: Se estiman 6 meses de trabajo.
- Fecha de inicio: De acuerdo a la fecha de firma del contrato.
- Ubicación: País de residencia del consultor.
- Persona responsable: El consultor trabajará bajo la supervisión de y en coordinación con Montes Calero, Laureen Elieth de INE/TSP.
- Requisitos: Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura**: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar la vida de las personas en América Latina y el Caribe, y pueden hacer lo que aman en un entorno laboral diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la igualdad de género. Nuestros empleados, pueden formar parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a intereses comunes.

Estamos comprometidos a proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y por eso alentamos a las mujeres, LGBTQ +, personas con discapacidades, afrodescendientes y pueblos indígenas a que presenten sus solicitudes.

<u>Sobre nosotros:</u> En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.